

MENDOZA, **04 MAY 2026****VISTO:**

Las actuaciones que obran en Expediente: 4181/2026, en las que el Sr. Matías Alejandro RODRIGUEZ LÓPEZ egresado de la carrera de Ingeniería de Petróleos, solicita se otorgue el reconocimiento de asignaturas aprobadas e inscripción en la carrera de Ingeniería Industrial;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza N° 61/91-CS que establecen las normas a las que deberán ajustarse las tramitaciones de equivalencias de materias.

La conformidad de las Direcciones Generales de Ciencias Básicas e Ingeniería Industrial.

Lo informado por la Dirección de Asuntos Estudiantiles y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción del señor Matías Alejandro RODRIGUEZ LÓPEZ (DNI: 43.280.246 – Legajo 12.978) como alumno regular de esta Facultad, en la carrera de Ingeniería Industrial (Plan de Estudios Ordenanza N° 096/2023-CS), **a partir del Ciclo Lectivo 2026.**

ARTÍCULO 2º.- Otorgar al Sr. Matías Alejandro RODRIGUEZ LÓPEZ equivalencias internas “POR RECONOCIMIENTO DE ASIGNATURAS”, aprobadas en la carrera de Ingeniería de Petróleos (Plan de Estudios Ordenanza N° 37/2001-CS) de esta Casa de Estudios, con las correspondientes al Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Industrial (Plan de Estudios Ordenanza N° 096/2023-CS):

AÑO ACADÉMICO: 2026**MATERIAS DE EQUIVALENCIA INTEGRAL****Carrera Ingeniería Industrial**

. ÁLGEBRA
. ANÁLISIS MATEMÁTICO I
. GEOMETRÍA ANALÍTICA
. INGLÉS I
. INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA

. ANÁLISIS MATEMÁTICO II
. FÍSICA I
. INGLÉS II
. SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN GRÁFICA
. FÍSICA II
. INGLÉS III
. MÉTODOS NUMÉRICOS Y PROGRAMACIÓN
. QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA
. ELECTROTECNIA Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS

Carrera de Origen

por . ÁLGEBRA
por . ANÁLISIS MATEMÁTICO I
por . GEOMETRÍA ANALÍTICA
por . INGLÉS COLOQUIAL I
por . INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA DE PETRÓLEOS
por . ANÁLISIS MATEMÁTICO II
por . FÍSICA I
por . INGLÉS COLOQUIAL II
por . DIBUJO

por . FÍSICA II
por . INGLÉS TÉCNICO I E INGLÉS TÉCNICO II
por . CÁLCULO NUMÉRICO Y COMPUTACIÓN

por . QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA
por . ELECTROTECNIA

Resol. – FI N° 283/2026

. LEGISLACIÓN Y ÉTICA PROFESIONAL	por	. INGENIERÍA LEGAL
. PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA	por	. ESTADÍSTICA TÉCNICA
. QUÍMICA ORGÁNICA	por	. QUÍMICA ORGÁNICA
. TERMODINÁMICA GENERAL	por	. TERMODINÁMICA GENERAL Y APLICADA
. CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES	por	. CIENCIA DE LOS MATERIALES
. ESTÁTICA Y RESISTENCIA DE MATERIALES	por	. ESTABILIDAD
. MECÁNICA DE LOS FLUIDOS Y MÁQUINAS HIDRÁULICAS	por	. MECÁNICA DE LOS FLUIDOS
. ELEMENTOS DE MÁQUINAS	por	. MECÁNICA APLICADA
. OPERACIONES UNITARIAS	por	. OPERACIONES UNITARIAS
. ECONOMÍA Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	por	. ECONOMÍA Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS
. GESTIÓN AMBIENTAL	por	. GESTIÓN EN SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SALUD

MATERIA DE EQUIVALENCIA CON EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA

Carrera Ingeniería Industrial

Carrera de Origen

. INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL AUTOMÁTICO	por	. INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL AUTOMÁTICO
--	-----	---

Temas a aprobar: - Instancia de Laboratorio: Repaso de conceptos teóricos-prácticos y reconocimiento de instrumental de control. Programa 2026.

- Trabajo de Aplicación: Desarrollo de un proyecto que incluya modelamiento, análisis de respuesta de sistemas y estrategias de control (PID/PLC) aplicados a un proceso industrial. Programa 2026.

- No corresponde otorgar equivalencia de “Administración de Operaciones y Mantenimiento” por “Administración de Operaciones”, ni “Práctica Profesional Supervisada” por “Práctica Profesional Supervisada”, de acuerdo a lo informado por el Director General de la carrera de Ingeniería Industrial.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº **283/2026**